



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0445

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2016.

JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, previa a la sesión de Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Buenos días.

Primero quisiera que me permitieran el expresar, antes que nada, mi solidaridad con la senadora Ana Gabriela Guevara por la agresión que sufrió el día de ayer.

Decirles que hace un momento he buscado al señor Procurador para solicitarle información de este tema y, sobre todo, pedirle que se agilicen las investigaciones, se deslinden las responsabilidades correspondientes, pero sobre todo también condenar ese cobarde, cobarde ataque que sufrió la compañera senadora.

He escuchado sus declaraciones, cuatro sujetos, -que no puedo llamarles hombres- sino cuatro sujetos que la agreden de esa forma es inaceptable e intolerable y, por supuesto, que reitero nuestra indignación. Sí, por tratarse de una compañera legisladora, pero también por tratarse de una mujer que es agredida por un grupo de sujetos, de fulanos, que son una bola de cobardes.

Entonces, reiterar nuestro llamado a las autoridades para que se deslinden las responsabilidades correspondientes y, por supuesto, al Estado de México, a sus autoridades también, para que coadyuven, como seguramente lo van a hacer, para que esto se esclarezca cuanto antes.

PREGUNTA.- Y que, desafortunadamente, en esa zona no hay cámaras de vídeo diputado, sino que tendría Ana que reconocerlos o dar más o

menos el perfil, porque si no se va a quedar impune como miles que ocurren en todo el país.

RESPUESTA.- Entiendo que la zona donde se da este ataque, pues es una zona complicada para tener esos sistemas de videovigilancia, pero ojalá, ojalá y pronto sepamos y veamos el rostro de estos tipos que seguramente no tienen vergüenza, pero deberán pagar todas las consecuencias de sus actos con todo el peso de la ley.

PREGUNTA.- Diputado, ayer su homólogo César Camacho dejó entrever que no hay necesidad de este periodo extraordinario para ver lo de las Fuerzas Armadas, sino que iniciando febrero, porque dice que más vale legislar bien que después estar componiendo.

RESPUESTA.- Yo quiero ser muy puntual en este tema. Yo lo declaré hace ya, y en varias ocasiones, he dicho que no cerremos la oportunidad o posibilidad de un periodo extraordinario para atender ese pendiente que tenemos con el pueblo de México y con las Fuerzas Armadas, pero, por supuesto, en ningún momento estaríamos nosotros caminando con propuestas, digamos, no consensuadas, sino más bien diseñadas al vapor.

Es un tema de la mayor relevancia, de la mayor importancia, mal mensaje mandaríamos al pueblo mexicano y, por supuesto también a las Fuerzas Armadas, si legisláramos de manera apresurada, sin escuchar a todas las voces que quieren ser escuchadas, sin hacer todos los ejercicios democráticos que tenemos que hacer, tratándose de un ordenamiento de la mayor relevancia para nuestro país.

Aquí en Cámara de Diputados, efectivamente, tenemos una iniciativa de nueva ley. Hay dos iniciativas que buscaban reformas a la Ley Nacional de Seguridad, una de ellas entiendo que ya fue retirada, pero todas ellas buscando, precisamente, dotar de un marco jurídico adecuado para que nuestras Fuerzas Armadas puedan desarrollar de mejor manera su papel.

Pero además, también esto es muy importante, no dejar de lado la responsabilidad de los gobernadores y de los presidentes municipales que pareciera ser que han entrado en un espacio de confort y pues descargando toda la responsabilidad en el Ejército y en la Marina.

Creo que en este momento el debate se abrió, que bueno que se estén dando diferentes expresiones sobre este tema y, ojalá, y lo que veamos en los próximos días sea ya una agenda concreta de parte de quienes están encargados de revisar los proyectos que ya existen y aquellos que pudieran llegar, para que de esa manera vayamos prefigurando el mejor escenario para el debate, para la construcción de acuerdos y, finalmente, para dotar a nuestro país de una ley, de un marco jurídico que es muy necesario.

PREGUNTA.- Entonces ¿no están atados al periodo extraordinario?

RESPUESTA.- No, no estamos atados al periodo extraordinario, pero además también hay otros temas que tenemos que estar revisando.

Habrá que preguntar qué tan maduro está el tema, por ejemplo, del Mando Policial Mixto, hay que revisar algunos otros temas que están ahora mismo en la agenda y que el día jueves estaremos en posibilidades de revisar si los pendientes de cada grupo parlamentario alcanzaron a desahogarse en estos dos, tres días que nos quedan de sesiones o si valdría la pena, insisto, en ir valorando la posibilidad de venir a reunirnos en el mes de enero.

PREGUNTA.- ¿Tendría que desahogarse a la par? Porque hace un momento el coordinador Camacho decía que no necesariamente correrían por las mismas vías Mando Mixto Policial y Ley de Seguridad Interior, que pudieran separar los temas.

Sin embargo, ya la oposición, en distintas voces, ha dicho que sería pertinente pues que ambos temas se dictaminaran a la par.

RESPUESTA.- Obviamente se trata de temas que van coaligados, son temas que tienen que ver con la misma demanda de buscar mejores entramados jurídicos para dotar de mayores herramientas al Estado mexicano en el combate a la inseguridad y en la prevención de los delitos.

Lo ideal, desde nuestro punto de vista, es que se trabaje de manera coordinada para que sean instrumentos legales que se complementen y coadyuven, insisto, en un mejor desempeño de nuestras instituciones.

La estrategia de cómo llevarlo a cabo, seguramente las comisiones lo estarán viendo. Inclusive, he escuchado propuestas que me parecen

muy serias y muy atendibles, respecto a buscar mesas de trabajo conjuntas entre senadores y diputados, para que vayamos avanzando en el mismo carril.

PREGUNTA.- Sobre la Ley General de Víctimas que hoy van a abordar, Isabel Miranda de Wallace estuvo aquí hace algunas semanas, ella criticó, dijo que esta ley es una simulación. De hecho, en la comisión fue aprobada sin cambios a lo que se aprobó en el Senado. ¿Cuál es su opinión particular?

RESPUESTA.- Ustedes van a escuchar en un rato más un debate sobre este tema. Hay muchas opiniones, dudas, incluso, sé que en este momento se siguen haciendo algunas revisiones para buscar que salga lo mejor consensuada posible.

Vamos a abrir un debate, seguramente, muy claro, espero que se dé intenso y, como siempre lo he dicho, dentro de los marcos normativos que nos hemos dado.

Y ojalá, de veras demos el mejor marco jurídico para este tema que, además, es un asunto que se ha quedado rezagado durante mucho tiempo.

PREGUNTA.- Puede ser que habrá un antes y un después, después de tres años de promulgada y que se hacen ahora estas reformas.

RESPUESTA.- Yo espero que lo que aprobemos el día de hoy realmente sirva a las víctimas de la inseguridad que estamos padeciendo.

PREGUNTA.- Diputado, hay expertos que dicen que es indispensable que corran en la misma vía Mando Mixto, o como le quieran llamar, con esta armonización que va a haber con las Fuerzas Armadas, porque debe haber una coordinación entre las fuerzas federales, las estatales y las municipales. De otra forma no va a funcionar porque siempre hay protagonismos, siempre alguien quiere ser el autor de lo que está pasando.

RESPUESTA.- Una de esas iniciativas, la de seguridad interior, o la que tiene que ver con nuestras Fuerzas Armadas, es para regular el actuar del Ejército y de la Marina, en estas tareas que les han sido encomendadas, habida cuenta de que también lleva a la par, el reconocimiento de que las instituciones estatales o municipales han

quedado rebasadas o infectadas por la corrupción o por la delincuencia organizada.

El otro tema es, precisamente, orientado a buscar consolidar a las instituciones y hacer más eficiente su actuar, que constitucionalmente les está siendo dirigido.

A mí me parece, por supuesto, que son dos temas que van coligados, nadie desea pues que el Ejército mexicano esté permanentemente en las calles, pero sí me parece también que debemos buscar que el entramado jurídico haga más precisa la obligación de la Federación, de los estados y de los municipios en el combate a la delincuencia.

Hay muchos ejemplos de muchos presidentes municipales que se hacen a un lado, dejando la carga a los gobiernos de los estados. Y muchos gobiernos de los estados que ante el llamado que le hacen a la autoridad y a nuestro Ejército y a la Marina, pues también pareciera que se cruzan de brazos y dejan la responsabilidad hacia otras instancias.

Esas son las cosas que tenemos que ir erradicando y pues me parece muy, muy atendible que ese trabajo coordinado se dé en los dos temas.

PREGUNTA.- Entonces ¿es justo el reclamo que hace el General Cienfuegos, porque él dice que mueren militares y pues algo hicieron y, en cambio, mueren los delincuentes y Derechos Humanos está ahí?

RESPUESTA.- Yo he escuchado las declaraciones del General secretario, he tenido oportunidad de conversar con él. Y lo que está pidiendo me parece que es totalmente justo, se trata de dotar de un marco jurídico que le dé certeza a las tropas del Ejército y que sepan cuáles son los límites legales en los que se tienen que conducir, habida cuenta que, insisto, la formación que ellos han tenido, es una formación que en principio nada tiene que ver con los combates a la inseguridad en la materia que están ocupando actualmente.

PREGUNTA.- Y en el caso de Ana Gabriela, habría que exigirle a Eruviel Ávila que encuentre a los culpables y que no sean chivos expiatorios como pudiera suceder con tal de deslindarse de responsabilidades.

RESPUESTA.- El dato que yo tengo es que es un tema que atrajo la PGR, y son ellos quienes están a cargo de la investigación.

El llamado que nosotros hemos hecho es, evidentemente, para que se coadyuve con estos trabajos y lo más pronto posible se deslinden responsabilidades. Es un acto cobarde, totalmente condenable y, por supuesto, nuestra solidaridad para Ana Gabriela.

Muchas gracias.

--ooOoo--